



Se publica todos los días, excepto los domingos. Suscripción, en la calle de Montalegre, 5 (Casa Provincial de Caridad), a cinco mil pesetas anuales

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (n.º 1 del art. 2 del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. El error de derecho producirá únicamente aquellos efectos que las leyes determinen (n.º 1 del art. 6). Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Además de los anuncios obligados al pago de inserción, se admiten avisos y anuncios, siendo convencionales los precios de publicación de los mismos

Depósito Legal B. 1 - 1958. Ad.: Casa P. Caridad; Montalegre, 5 - 27 de marzo de 1979 - Año XLI - N.º 74 - Precio 20 ptas.

INDICE DE DISPOSICIONES GENERALES

publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 65, de fecha 16 de marzo de 1979

	Página		Página
JEFATURA DEL ESTADO		Orden de 31 de enero de 1979 sobre concesión de estímulos y ayudas para orientación y mejoras de las producciones animales y aumento de la productividad.	6567
ACUERDOS INTERNACIONALES. — Instrumento de Ratificación del Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas de 15 de junio de 1957, revisado en Estocolmo el 14 de julio de 1967 y en Ginebra el 13 de mayo de 1977.	6559	MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO	
MINISTERIO DE HACIENDA		IMPORTACIONES. DERECHOS COMPENSATORIOS. — Orden de 15 de marzo de 1979 sobre fijación del derecho compensatorio variable para la importación de productos sometidos a este régimen.	6569
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. — Resolución de la Dirección General de Tributos por la que se aprueba el modelo de declaración e ingreso relativo al Impuesto sobre Sociedades de los no residentes.	6563	IMPORTACIONES. DERECHOS REGULADORES. — Orden de 15 de marzo de 1979 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.	6569
MINISTERIO DE AGRICULTURA		MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
FOMENTO DE LA GANADERIA. — Real Decreto 464/1979, de 2 de febrero, sobre fomento de la ganadería extensiva y en zonas de montaña.	6566	CUERPO DE AUXILIARES POSTALES Y DE TELECOMUNICACION. — Orden de 7 de marzo de 1979 por la que se determinan las funciones a realizar por los Carteros urbanos y Repartidores de telecomunicación.	6571
Orden de 31 de enero de 1979 sobre fomento de razas ganaderas autóctonas.	6566	TRANSPORTES POR CARRETERA. — Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre régimen del transporte de equipajes y encargos con declaración de valor en las concesiones de servicios públicos regulares de transporte de viajeros.	6572
Orden de 31 de enero de 1979 por la que se regula el estímulo para fomentar el ordeño mecánico en explotaciones de ganado ovino y caprino.	6567		

Índice de otras disposiciones del citado «Boletín» de interés para Barcelona

Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS DEL PROFESORADO DE EDUCACION GENERAL BASICA. — Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia la provisión por concurso de traslado de la cátedra de «Dibujo» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Barcelona (San Cugat del Vallés).

6591

para ejecutar obras de cubrimiento de sendos tramos del torrente Palmer y de la riera de San Lorenzo, en término municipal de Viladecans (Barcelona), al objeto de sanear los terrenos en los que dicha Sociedad va a construir una factoría.

6596

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDACTICO. — Orden de 6 de febrero de 1979 por la que se autorizan precios máximos de venta al público de libros de texto.

6602

Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

AUTORIZACIONES. — Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la autorización otorgada a «Roca-Radiadores, S. A.»,

ADMINISTRACION LOCAL

TRANSPORTES POR CARRETERA. Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de viajeros entre Gavá (estación) y La Pineda (Ciudad Jardín) (V-2.969 B-173).

6624

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
HACIENDA		JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILAFRANCA DEL PENEDES	
SERVICIO DE RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO		Edicto por el que se subsana el error observado en la candidatura de San Quintín de Mediona, presentada por la coalición electoral «Acció Municipal Democràtica», en el candidato n.º 5, donde dice Pere Pauné i Olivé debe decir Pere Pauné i Creixell.	13
ZONA 22. ^a - VILANOVA I LA GELTRU. — Edicto de subasta de bienes muebles propiedad de Construcciones Industriales Agropecuarias, S. C. I.	3		
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		ADMINISTRACION LOCAL	
5. ^a JEFATURA REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES		DIPUTACION DE BARCELONA	
Anuncio por el que se hace público que Compañía de Transportes Alto Aragonesa, S. A., ha solicitado la concesión para el establecimiento de un servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Huesca y Barcelona, por la autopista A-2.	6	Anuncio por el que se hace público que la empresa Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A., contratista de las obras de Regeneración de pavimentos en los caminos vecinales que se citan, ha solicitado la devolución de las fianzas constituidas para responder de la ejecución de dichas obras.	13
OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO		CORPORACION METROPOLITANA DE BARCELONA	
COMISARIA DE AGUAS DEL PIRINEO ORIENTAL		Anuncio por el que se hace público que don Andrés Martínez Hermes solicita duplicado, por pérdida del original, del carné de taxista.	13
Anuncio por el que se hace público que don Sebastián Raurell Margenet ha solicitado la legalización de dos pozos de 40 metros de profundidad.	6	Anuncio por el que se hace público que don Enrique Pérez Font solicita duplicado, por pérdida del original, del carné de taxista.	13
TRABAJO		Administración Municipal (Págs. 13 a 18).	
DELEGACION DE BARCELONA		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
CONVENIOS COLECTIVOS. — Tablas de rendimiento aprobadas por la Comisión Técnica del Convenio Colectivo Provincial para la Industria de la Construcción y Obras Públicas.	7	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION.	18
INDUSTRIA Y ENERGIA		JUZGADOS MUNICIPALES.	21
DELEGACION DE BARCELONA		JUZGADOS COMARCALES.	22
Resoluciones por las que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan, a instancia de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.	10	MAGISTRATURAS DE TRABAJO.	23
Anuncio por el que se hace público que don Jorge Salas Gómez ha solicitado autorización para instalar un taller de pirotecnia infantil en el término municipal de La Garriga.	12	JUZGADOS MILITARES.	24
AGRICULTURA		ANUNCIOS VARIOS	
JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS		ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA	
Calendario de recepción en los almacenes de este Servicio que regirá durante los días hábiles del próximo mes de abril de 1979.	12	Edicto por el que se hace público que don Mario Capellas Bonet causó baja total voluntaria en este Colegio.	24
JUNTAS ELECTORALES		CAJA DE CREDITO MUTUAL, SOCIEDAD COOPERATIVA	
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VIC		Anuncio de convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad.	24
Edicto por el que se hace público que la Junta Electoral de esta Zona ha acordado proclamar definitivamente la candidatura de la coalición «Esquerra Republicana de Catalunya amb Front Nacional de Catalunya», registrada con el n.º 87, relativa al municipio de Vic e integrada por los candidatos que se relacionan.	12	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION, DE BARCELONA	
Edicto por el que se hace público que la Junta Electoral de esta Zona ha acordado aceptar la rectificación instada con relación al candidato n.º 8 de la coalición «Convergència i Unió», del municipio de Vic, cuyo segundo apellido figura como «Pratdesaba», cuando en realidad debía ser «Serrabasa», por lo que dicho candidato figurará como Ramón Arumí Serrabasa.	12	Anuncio por el que se hace pública la composición del Comité ejecutivo de esta Cámara.	24
		BANCO CENTRAL, S. A.	
		Anuncio de extravío de la libreta de imposición a plazo fijo n.º 2700-35, existente en la Sucursal de Badalona, oficina central, a nombre de JUMBERCA, Sociedad Anónima.	24
		CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA	
		Anuncio por el que se hace público que don Manuel Sanmiguel Trapero solicita duplicado del resguardo de depósito de valores n.º 315328, por extravío del mismo.	24
		PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS	
		Anuncio por el que se hace público que don Miguel Gómez Carrillo ha solicitado el pago de los premios correspondientes al boleto de 128 apuestas, de la jornada 2. ^a , de fecha 10 de septiembre de 1978, n.º 12424485, sin la presentación del resguardo, por extravío.	24

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, n.º 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Sec. 3.ª SA/38064/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo 4, línea 25 KV., a E. T. 4779, Prebetong Barcelona.

Final de la misma: E. T. 5054, Fyl, Sociedad Anónima, LB-125.

Término municipal a que afecta: Montcada y Reixach.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 1'396 aéreo. Conductor: Cu. 35 mm².

Material de apoyos: Madera y hormigón.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 19 de febrero de 1979. — El Delegado Provincial, Francisco Brosa Palau. C-1129

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, n.º 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Sec. 3.ª SA/38613/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. Inmobiliaria Leila, S. A.

Final de la misma: E. T. 7181, Finca Padró, S. A.

Término municipal a que afecta: Esplugues de Llobregat.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0'195 subterráneo.

Conductor: Al. 150 mm².

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Calle Montesa. Interior, 4 C.E.S., 250 KVA., 25/0'38-0'22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 19 de febrero de 1979. — El Delegado Provincial, Francisco Brosa Palau. C-1130

ANUNCIO

(Expte. P. M. 775/78).

Don Jorge Salas Gómez, vecino de Llisá de Munt (Barcelona), con domicilio en la calle Cervantes, número 18, ha solicitado autorización para instalar un taller de pirotecnia infantil en el término municipal de La Garriga (Barcelona) a distancia superior a un kilómetro del núcleo de población de La Garriga, en el paraje denominado «Sota la Vinaixa».

En el dicho taller se fabricarán bengalas de colores con un contenido, cada una, de 0'600 gramos de pasta combustible, y petarditos de mecha con un contenido, cada uno, de 0'166 gramos de mezcla explosiva. Diariamente se manipularían 2'880 kilogramos de pasta combustible para bengalas y 1'328 kilogramos de mezcla explosiva para petarditos.

Lo que se hace público para que las personas que se consideren perjudicadas con la industria en proyecto, presenten sus alegaciones en el plazo de treinta días, por duplicado, al señor Ingeniero Jefe de la Sección 2.ª de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, rambra de Cataluña, n.º 16, 3.ª, Barcelona-7. Los interesados afectados podrán recabar del señor Ingeniero Jefe de la Sección 2.ª, los datos complementarios necesarios.

Barcelona, 14 de noviembre de 1978. — El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. C-4630

AGRICULTURA

JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

CALENDARIO DE RECEPCION EN LOS ALMACENES DE ESTE SERVICIO QUE REGIRA DURANTE LOS DIAS HABLES DEL PROXIMO MES DE ABRIL DE 1979

BARCELONA: Todos los días.

CALAF: Todos los días.

GIRONELLA: Todos los días, menos miércoles y jueves.

Puigreig: Los miércoles.

Prats de Lluçanès: Los jueves.

GRANOLLERS: Todos los días, menos lunes y martes.

Mollet del Vallés: Lunes y martes.

IGUALADA: Todos los días, menos los viernes.

Martorell: Los viernes.

MANRESA (Centro de Selección y Almacenes): Todos los días, menos los viernes.

Cardona: Los viernes.

MONJOS: Todos los días, sólo operaciones vitivinícolas.

SANT CELONI: Todos los días, menos martes y viernes.

Tordera: Los martes.

Cardedeu: Los viernes.

SANT QUIRZE DE BESORA: Jueves y viernes.

Manlleu: Los lunes, martes y miércoles.

VIC: Todos los días, menos el día 18.

Moià: El día 18.

VILAFRANCA DEL PENEDES: Todos los días, menos los jueves.

Los almacenes estarán abiertos de 9 a 13 horas y de 15 hasta que sea necesario.

La jornada laboral en los silos y almacenes será de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas.

Nota. — Los sábados estarán cerrados los almacenes para la recepción y salida de mercancía; trabajo oficial de oficina, sin despacho al público.

Barcelona, 20 de marzo de 1979. — El Jefe provincial (firma ilegible). C-1412

Juntas Electorales

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VIC

EDICTOS

Don Juan Alberto Belloch Julbe, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Vic.

Hago saber: Que esta Junta Electoral de Zona, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado aceptar la rectificación instada con relación al candidato número de orden ocho, de la coalición «Convergencia i Unió», de este municipio de Vic, cuyo segundo apellido figura como «Pratdesaba», cuando en realidad y según la documentación obrante en el expediente electoral debía ser «Serrabasa», por lo que dicho candidato figurará como «Ramón Arumí Serrabasa», y lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Vic, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Juan Alberto Belloch Julbe. — El Secretario, Manuel Cabrera. C-1423

Don Manuel Cabrera Bartolín, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Vic.

Certifico: Que en el día de la fecha esta Junta Electoral de Zona de Vic ha acordado que se proceda a la proclamación definitiva de la candidatura de la coalición «Esquerra Republicana de Catalunya amb Front Nacional de Catalunya», registrada con el n.º 87, relativa al municipio de Vic e integrada por los siguientes candidatos:

1. Juan Colom Camps (ERC).
2. Pedro Masnou Mas (ERC).
3. Jesús Alemany Garriga (ERC).
4. Federico Riera Font (ERC).
5. Natividad Sala Alvareda (ERC).
6. Juan Freixanet Felisart (ERC).
7. Mariano Martí Parareda (ERC).
8. Jaume Portell Crusats (ERC).
9. José Alvarez Jiménez (ERC).
10. Mercedes Rovira Mumany (ERC).
11. María Dolores Pou Funoy (ERC).
12. Juan Balsera Nogales (ERC).
13. Jaime Farrés Suriguera (ERC).
14. José M.ª Catalán Pérez (ERC).
15. Esteban Portell Crusats (ERC).
16. Ana María Capdevila Pol (ERC).
17. María Dolores Camps Molist (ERC).
18. Antonio Parareda Mir (ERC).
19. Margarita Noguera Tenas (ERC).
20. Miguel Parareda Mir (ERC).
21. Dolores Albareda Saborit (ERC).

Lo inserto con acuerdo a la letra con sus originales obrantes en el referido expediente electoral.

Y para que así conste, y a efectos de cumplir lo que disponen las vigentes normas electorales, expido el presente, con el

visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona de Vic, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Manuel Cabrera Bartolín. — V.º B.º: El Presidente, Juan Alberto Belloch Julbe. C-1424

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILAFRANCA DEL PENEDES

EDICTO

Don José Majó Llopart, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedés,

Certifico: Que en sesión de la Junta celebrada el día veintitrés del corriente consta, entre otros acuerdos, el de subsanar el error observado en la candidatura de San Quintín de Mediona, presentada por la coalición electoral «Acció Municipal Democràtica», en el candidato número 5, donde dice Pere Pauné i Olivé debe decir Pere Pauné i Creixell.

Y para que conste, y su consiguiente subsanación en la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Vilafranca del Penedés, a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — José Majó Llopart. C-1449

Administración Local

DIPUTACION DE BARCELONA

ANUNCIOS

Habiendo solicitado la empresa Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A., con domicilio en Madrid, calle Cedaceros, número 4, contratista de las obras de «Regeneración de pavimentos en los caminos vecinales: BV-5020, de Masnou a Teyá; BV-5024, de San Pedro a San Cristóbal de Premiá; BV-5023, de San Ginés de Vilasar a San Cristóbal de Premiá; BV-5022, de Cabriels a Vilassar de Mar; BV-5021, de Cabrera a Mataró a la carretera de Vilassar de Mar a Argenton, y BV-5023, de San Andrés de Llanereras a la carretera de Madrid a Francia», la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de dichas obras, que han sido recibidas definitivamente, se señala el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que puedan formular reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al contratista, por razón del contrato garantizado, haciéndose constar que transcurrido el indicado plazo no se admitirá ninguna de las que se produzcan.

Barcelona, 28 de febrero de 1978. — El Secretario, p. d. (firma ilegible).

C-1260

Habiendo solicitado la empresa Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A., con domicilio en Madrid, calle Cedaceros, número 4, contratista de las obras de «Regeneración del pavimento en los caminos vecinales BV-4234, de Viver a Serrateix; BV-4235, de Viver a Navás, trozo I.º; BV-s/n., de Gayá a la carretera de San Fructuoso a Berga, en Navás, con puente sobre el río Llobregat, y BV s/n., de San Pau de Pinos, en término de Santa María de Marlés a Gayá», la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de dichas obras, que han sido recibidas definitivamente, se señala el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que puedan formular reclamaciones quienes creyeran

tener algún derecho exigible al contratista, por razón del contrato garantizado, haciéndose constar que transcurrido el indicado plazo no se admitirá ninguna de las que se produzcan.

Barcelona, 25 de abril de 1977. — El Secretario, p. d. (firma ilegible).

C-1261

CORPORACION METROPOLITANA DE BARCELONA

ANUNCIOS

Don Andrés Martínez Hermes, con domicilio en Esplugues, calle Antonio Fortuny, n.º 6, solicita duplicado, por pérdida del original, del carné de taxista.

La persona que lo tuviera en su poder deberá entregarlo en la Sección de Taxi de la Corporación Metropolitana de Barcelona (plaza Lesseps, n.º 12, 6.ª planta), o alegar los motivos por los cuales se considera con derecho para retenerlo.

Transcurridos quince días sin haberse formulado objeción, se cursará el duplicado.

Barcelona, 1.º de febrero de 1979. — El Secretario general (firma ilegible).

C-692

Don Enrique Pérez Font, con domicilio en Santa Coloma de Gramanet, avenida Santa Coloma, n.º 56, solicita duplicado, por pérdida del original, del carné de taxista n.º 38925.

La persona que lo tuviera en su poder deberá entregarlo en la Sección de Taxi de la Corporación Metropolitana de Barcelona (plaza Lesseps, núm. 12, 6.ª planta), o alegar los motivos por los cuales se considera con derecho para retenerlo.

Transcurridos quince días sin haberse formulado objeción, se cursará el duplicado.

Barcelona, 5 de enero de 1979. — El Secretario general accidental (firma ilegible).

C-265

Administración Municipal

ALELLA

EDICTO

Por don Juan Font Sararols se ha solicitado de este Ayuntamiento la devolución de la fianza que constituyó para responder de la ejecución de las obras de conversión a subterránea de la línea de alimentación de energía eléctrica de la avenida del Generalísimo, y retirada de las líneas sin servicio del alumbrado público, por lo que se otorga un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para la presentación de reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Alella, 31 de enero de 1979. — El Alcalde (firma ilegible).

A-1055

LA AMETLLA DEL VALLES

EDICTO

Don Pedro García García, actuando en nombre de Discgaper, S. L., ha solicitado licencia para apertura de una multisala de fiestas, a emplazar en la

autovía de La Ametlla, carretera Llerona.

En cumplimiento del art. 30, n.º 2, apartado a), del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto, y puede consultarse durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La Ametlla del Vallés, 6 de marzo de 1979. — El Alcalde (firma ilegible).

A-1967

BARCELONA

ANUNCIOS

Finalizados los suministros de alumbrado público de 59 aparatos en la calle Enrique Granados; de 18 aparatos en la calle Alf-Bey, entre las de Sicilia y Lepanto; de 20 equipos en la calle del Doctor Gregorio Marañón; de 109 báculos y 109 equipos en la calle Córcega, entre paseo General Mola y calle Cuenca; de materiales conductores, destinados al alumbrado público en el paseo de Torras y Bages y calle Valencia, entre las de Balmes y Tarragona; de 68 aparatos en la calle Badal, entre las de Sants y Constitución, y entre ésta y la plaza de Ildefonso Cerdá; de 91 equipos en la calle Badal, entre las de Sants y Constitución, y entre ésta y la plaza Ildefonso Cerdá; de 148 equipos en la calle Industria, entre las de Bailén y Vizcaya, y de 20 aparatos en la calle Santander, entre la de Prim y Vía Trajana, adjudicados a M. Gabarró, S. A., se hace público, a los efectos de cancelación de la garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicha Sociedad, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 5 de marzo de 1979. — El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.

A-2150

Finalizados los suministros destinados al alumbrado público de 26 aparatos en la calle Monasterio; de 30 aparatos en la calle Acero, entre las de Plomo y Altos Hornos; de 20 aparatos en el paseo Carlos I, entre las calles de Pallars y Almogávares; de 25 aparatos en la calle Garrotxa; de 31 aparatos en la calle del Congreso, entre paseo de Fabra y Puig y calle Porrera; de 24 aparatos en la calle América; de 20 aparatos en la calle Canónigo Almera, entre las de Pedrell y Peris Mencheta; de 40 aparatos en la calle Moyanés; de 782 equipos de lámparas para el alumbrado público provisional de 1975; de 17 aparatos en la calle Mecánica; de 38 aparatos en la calle Consejo de Ciento, entre paseo San Juan y paseo Carlos I, y de 33 aparatos en la calle Providencia, entre plaza Rovira y Trías y la calle Cerdeña, adjudicadas a M. Gabarró, S. A., se hace público, a los efectos de cancelación de la garantía definitiva y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince